



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 01 de julio de 2026

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado del ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PAPA Y MAIZ HIBRIDO PARA LA DEAG - PLURIANUAL - LPN 04.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Contrato N° 07/2026.
- CDP N° 128/2026.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería